

MATERIALES SUGERIDOS  
Nivel Secundario

24 DE MARZO - DÍA POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA  
**MEMORIA, DICTADURA Y DEMOCRACIA**



**30.000** DETENIDXS  
DESAPARECIDXS

**133** NIETXS  
RESTITUIDXS

**341** JUICIOS CON  
SENTENCIAS

**1.207**  
REPRESORES  
CONDENADOS

Secretaría de Derechos Humanos

CTERA

Suteba 

ETA  
Centro de Televisión y Televisión de la Agencia

X SUTEBAProvincia

f SutebaProvincia

@ suteba\_provincia

📺 SutebaProvincia

📍 SUTEBATEinforma

🎵 sutebaprovincia

# INTRODUCCIÓN

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas derrocaron, mediante un golpe de Estado, al Gobierno democrático presidido por María Estela Martínez de Perón. Ese mismo día, la Junta Militar instaló el estado de sitio, intervino los lugares de trabajo y producción, suspendió la actividad de los partidos políticos y de los Sindicatos, prohibió el derecho a huelga, anuló las convenciones colectivas de trabajo, impuso una feroz censura de prensa y desplegó una brutal represión que arrasó con los Derechos Humanos en todo el país. Tenían un claro objetivo: la implementación de un modelo económico que benefició a los sectores más concentrados de la economía y claramente perjudicó a lxs Trabajadorxs.

Para lograr el objetivo, la Junta Militar tomó la definición de ***“transformar normas y marcos institucionales, administrativos y empresariales; políticas, métodos, hábitos y hasta la misma mentalidad”***, según escribió el Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz en las *“Bases para una Argentina moderna: 1976-80”*. La dictadura militar contó con el apoyo y sostén de grupos económicos nacionales e internacionales y de amplios sectores civiles, por eso se define como *“dictadura cívico militar”*.

***“En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”***, Carta Abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar.

La dictadura cívico militar, iniciada en 1976, se caracterizó por la aplicación de un plan sistemático de desaparición y exterminio de personas. Fueron 30.000 las víctimas de secuestros, torturas, muertes, robos y apropiación de bebés nacidxs en Centros Clandestinos de Detención de todo el país. El terror se utilizó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante y el accionar represivo abarcó también la desaparición de bienes culturales y simbólicos, justamente para lograr esa *“miseria planificada”* antes mencionada. Este accionar fue demostrado, probado y nombrado como *“genocidio”* en las sentencias de los juicios de lesa humanidad que aún se siguen desarrollando en la Justicia argentina, uno de los tres poderes de nuestra Democracia.

Para el Gobierno de facto era necesario censurar, perseguir a las personas y aterrorizar a la población para interpelar el sentido común de la sociedad y construir la idea de que ese supuesto *“enemigo interno”* anidaba en los hogares, en los barrios, las Escuelas y las fábricas. En todos esos ámbitos debía ser detectado y combatido, con ese objetivo afirmaban *«es en la Educación donde hay que actuar con claridad y energía para arrancar la raíz de la subversión demostrando a los Estudiantes la falsedad de las concepciones y doctrinas que durante tantos años les fueron inculcando»*. Este textual está extractado del documento *“Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”*, que fue editado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1977, durante la gestión de Juan José Catalán. Este documento, que se distribuyó en todos los establecimientos educativos del país, habilitó y justificó la persecución, el secuestro y la desaparición de miles de Trabajadorxs de la Educación y Estudiantes de Escuelas y Universidades Públicas.

***“En la investigación de CTERA (...) sobre las/os Docentes detenidas/os desaparecidas/os y/o asesinados/os en el marco del terrorismo de Estado, se revela que durante la dictadura cívico militar instaurada en marzo de 1976 se realizaron más de 700 secuestros, asesinatos y/o desapariciones de Educadores y Educadoras (...). También debe sumarse que muchos y muchas (...) fueron encarceladas, cesanteadas o tuvieron que salir del país o partir hacia el ‘exilio interno’”*** ¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar! - Historia de la CTERA II 1973-1988.

En el caso de la provincia de Buenos Aires y según el Registro Unificado de Trabajadorxs de la Educación víctimas del terrorismo de Estado elaborado por el SUTEBA, son 431 lxs compañerxs detenidxs desaparecidxs durante la dictadura cívico militar, registro que se actualiza y crece constantemente.

A 41 años de Democracia ininterrumpida en nuestro país, desde el SUTEBA seguimos sosteniendo la importancia histórica del análisis de nuestro pasado reciente, desentramando causalidades, responsabilidades y complicidades en el devenir histórico de los hechos, para entender las rupturas o continuidades de pensamientos, posicionamiento y acciones de los diversos actores políticos y sociales en el presente, en una Democracia tan convulsionada como la que estamos transitando. Por ello resulta imprescindible reconsiderar y analizar algunos conceptos y valores vinculados a la Democracia, otorgar relevancia a la Memoria de nuestra historia reciente y reivindicar el rol fundamental que tiene la Escuela Pública para la transmisión de la Memoria a las nuevas generaciones, en tanto construcción colectiva que establece puentes entre ese pasado y este presente.

En estos tiempos en que el negacionismo parece imperar, cuando día a día se cercenan derechos económicos, sociales y culturales a las grandes mayorías de nuestro Pueblo, cuando proliferan discursos de odio que buscan construir nuevos “enemigos internos”, cuando se enturbia el funcionamiento independiente de los tres poderes de la Democracia, la Escuela Pública debe reasumir una centralidad irrenunciable para seguir siendo el espacio donde se formen las nuevas generaciones, valorando, defendiendo y fortaleciendo la Democracia, una en la que un Estado presente sea garante y promotor de los Derechos de TODXS, concepto de Democracia que supimos construir colectivamente en 41 años.

En esta centralidad educativa, lxs Trabajadorxs de la Educación tenemos una responsabilidad político pedagógica urgente: **HABITAR LAS ESCUELAS** y estrechar puentes con las Comunidades, promoviendo debates plurales, democráticos, abiertos y participativos entre Docentes, con nuestrxs Alumnxs y sus familias; enseñando y transmitiendo conocimientos que les permitan construir las herramientas necesarias para que lxs niñxs, jóvenes y adultxs concreten los futuros soñados junto a sus familias. Hoy, más que nunca, debemos levantar las banderas de **MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA** para que el pañuelo de nuestras **MADRES y ABUELAS** flamee en cada Escuela y en cada barrio.

**Analía Meaurio**

*Subsecretaria de DDHH  
del SUTEBA*

**Patricia Romero Díaz**

*Secretaria de DDHH  
del SUTEBA*



## Marco normativo: Leyes

- **Argentina suscribió en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero en 1994 incorporó a la Constitución Nacional (en el Art. 75, inciso 22) el conjunto de Declaraciones, Tratados y Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos. En nuestro país los Tratados Internacionales de Derechos Humanos tienen el mismo rango que la Constitución Nacional.**
- **Ley de Educación Nacional (2006).** Las jurisdicciones están obligadas a la construcción de la memoria colectiva sobre *“los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instalando el terrorismo de Estado, para promover en los alumnos reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”*.
- **Ley Provincial de Educación N° 13.688, Artículo 107, inciso c.** *“El ejercicio y construcción [EG1] de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 25.633”*.
- **Ley Provincial N° 10.671 (1988)** que determina que el 16 de septiembre es el **Día de los Estudiantes Secundarios**. Fue modificada en 1997 con la intención que esta efeméride permita el conocimiento por parte de lxs Estudiantes a conocer lo sucedido el 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata.
- **Ley Provincial N° 11.782 (1996).** Establece que *“en todas las escuelas de la provincia de Buenos Aires se realicen actividades que contribuyan a la información y profundización del conocimiento por parte de los educandos del golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976 y las características del régimen que el mismo impulsó”*.
- **Ley Nacional N° 25.633/02.** Se instituye el 24 de marzo como el **Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia** en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha de 1976.
- **Ley Provincial N° 13.179/04** donde se declara el 24 de marzo como el **Día Provincial de la Memoria** en conmemoración *“a todas las personas desaparecidas, muertas o perseguidas por el terrorismo de Estado que ejerció la dictadura militar que se instauró en nuestro país el 24 de marzo de 1976”*.
- **Ley N° 11.782/1996:** Actividades de divulgación y profundización del conocimiento en todos los establecimientos de la Dirección General de Cultura y Educación; del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.
- **Ley N° 15.204/2020:** Crea el registro único de Trabajadorxs estatales, así como de Estudiantes que hayan sido víctimas de asesinato y/o desaparición durante el período comprendido entre los años 1974 y 1983 (dictadura cívico militar - memoria - homenaje-placas identificatorias),e Invita a los municipios a adherir a la presente ley.



# Actividades sugeridas

## Parte 1: ¿QUÉ PASÓ EL 24 DE MARZO DE 1976?

### Actividad 1:

---

Mirá el video y tomá nota de 5 conceptos claves. Luego de debatir en clase, realizar una red conceptual colaborativa.

 <https://www.youtube.com/watch?v=6EYyRg-mXY>

### Actividad 2:

---

Mirá el video y reflexioná: **¿Cuáles fueron las principales medidas del Gobierno de facto? ¿Cuál creés que fue el objetivo?**

 [https://youtu.be/kW6QS0ze\\_i0?si=VVZR6MqKSBxgiL\\_u](https://youtu.be/kW6QS0ze_i0?si=VVZR6MqKSBxgiL_u)

### Infografía

 <https://tinyurl.com/234x4lw8>

### Actividad 3:

---

1. *Mirar las entrevistas a “Charly” Pisoni, miembro de HIJOS, y a Daniel Feierstein, Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales.*

Charly Pisoni

 <https://youtu.be/s6bEFCICyrw>

Daniel Feierstein

 <https://youtu.be/sKjK6vzbiw>

2. *¿Qué conceptos podrías volver a definir a partir de lo que dicen los entrevistados?*
3. *¿Qué significa que fue una dictadura cívico militar que provocó un genocidio?*

## Parte 2: LA MEMORIA COLECTIVA

***“Y si el mundo sobrevive, los profesores de historia explicarán el siglo xx a través de sus símbolos: mostrarán a sus alumnos la botella de Coca-Cola, la pelota de fútbol, el televisor, la computadora, la bomba de neutrones. Y para explicar la dignidad, mostrarán el pañuelo blanco de las rondas de Plaza de Mayo”.***

Eduardo Galeano

### Actividad 1:

---

A partir de las citas anteriores, responder:

1. *¿Qué entendemos como Memoria Colectiva?*
2. *¿Por qué es necesario seguir haciendo Memoria?*
3. *¿Qué papel juega la defensa de los Derechos Humanos en nuestra identidad cultural?*

### Actividad 2:

---

***“En Argentina, las locas de Plaza de Mayo serán un ejemplo de salud mental, porque ellas se negaron a olvidar en los tiempos de la amnesia obligatoria”.***

Eduardo Galeano, *“Patatas para arriba”*

A partir de la cita, recordamos la importancia de hacer Memoria.

Ver las entrevistas a Adriana Taboada y de Daniel Feierstein. Luego, explicar cómo justificaron los militares los crímenes de lesa humanidad cometidos en la dictadura de 1976-1983.

 <https://youtu.be/AkSa6EbMDFY>

 <https://youtu.be/fRsEel3IIVs>

## Parte 3: Arte y Memoria

***“Contar, hasta que las voces alcancen la irradiación y disuelvan las dudas. Contar hasta encender el fulgor que en su luz traiga también todas las respuestas, construya la certeza. Narrarnos, hasta ser por fin el destello de la propia historia”.***

Ángela Pradelli, *“En mi nombre. Historias de identidades restituidas”*

Proponemos leer un cuento que forma parte de la antología *“Las Abuelas nos cuentan”*. Se llama *“Canta Nakín”*, de Liliana Bodoc, compuesto por Paula Bombara, con fragmentos de La saga de los Confines.

 <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008085.pdf>

Podcast del cuento

 <https://www.youtube.com/watch?v=zoVrHZEEKBg>

## Actividad 1:

---

Pensemos y respondamos juntxs:

1. *¿Cuál era el destino de Nakin? ¿Cómo realizaba su trabajo, qué estrategias utilizaba?*
2. *¿Qué consejos recibía de sus Maestrxs? ¿Cómo fue cambiando su forma de memorizar?*
3. *¿Por qué era importante contar la Memoria del Pueblo?*
4. *¿Cómo conocemos la historia de nuestro Pueblo? ¿Dónde la aprendemos?*

Expliquemos esta frase: *“Y aprendió por el llanto que la Memoria solo perdura si se reinventa”.*

## Actividad 2:

---

Escuchemos algunas de estas canciones:

*“La memoria”* de León Gieco:

 <https://www.youtube.com/watch?v=nS6IWj3XJDQ>

*“Madres”* de Los Caballeros de la Quema

 <https://www.youtube.com/watch?v=ZRa3aotSZ6I>

*“Los dinosaurios”* de Charly García

 <https://www.youtube.com/watch?v=BAuqozi64WQ>

*“El tesoro de los inocentes”* del Indio Solari

 <https://www.youtube.com/watch?v=mzNLQLoYNgE>

- a. *Pensemos en la letra y en la época en la que fueron escritas. ¿Qué memoria guarda esta obra? ¿Cuál es el relato de la historia que reinventa, como lo hacía Nakin?*
- b. *Busquen otras canciones que sean testimonios de tiempos y momentos sociales que no deben olvidarse porque son parte de la identidad del Pueblo.*
- c. *Otra manera de resguardar y reinventar la Memoria de un Pueblo puede ser la fotografía y la pintura.*

**Busquen imágenes** representativas de la dictadura y de las marchas y protestas de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Pinturas que cuenten, de manera explícita y simbólica, lo que significó vivir en dictadura. Te sugerimos los siguientes pintores: Carlos Alonso, León Ferrari, Horacio Zabala y Brian Carlson.

**Realicen fotografías o pinturas** desde creaciones personales que reflejen los sentimientos y conceptos de esa época; angustia, censura, represión, violencia, resistencia, justicia, injusticia, etc.

Con todo este material, pueden organizar una GALERÍA DE ARTE. Pueden hacerla en su curso, pegando las imágenes en las paredes y paneles. Inviten a otros cursos y realicen una visita guiada contando la historia de las fotografías y pinturas. Esta actividad puede formar parte del Acto del Día de la Memoria.

## Otras actividades con el cuento:

1. *Inventar diálogos y representar la historia.*
2. *Actuar con mímica la narración.*
3. *Hacer cuadros vivos (crear escenas representativas como si fueran fotos vivientes. Ir cambiando de escena a medida que avanza la historia).*
4. *En todas las opciones se puede narrar el cuento en vivo o utilizar el podcast como narrador.*

Luego, se pueden compartir a toda la Escuela armando una lista de reproducción de todos los podcasts a través de un código QR.

## Video hecho por estudiantes como posible disparador:

 [https://www.youtube.com/watch?v=INjP\\_A94k5A](https://www.youtube.com/watch?v=INjP_A94k5A)

### Actividad 3:

---

1. *Ver el vídeo en el que Estudiantes realizan una entrevista a Victoria Montenegro, nieta recuperada por las Abuelas de Plaza de Mayo.*
2. *¿Por qué es importante la Memoria para Vicky?*
3. *¿Cómo podemos aportar a construir Memoria colectiva en nuestra Escuela, en nuestro barrio y en nuestro distrito?*

### Actividad 4:

---

A partir de la entrevista realizada a Pablo Llonto (Abogado especialista en Derechos Humanos), explicar lo sucedido en los juicios de lesa humanidad.

 [https://youtu.be/Pc\\_kreNzmY4](https://youtu.be/Pc_kreNzmY4)

## Proyecto “Los actos escolares y la pedagogía de la Memoria”

### Acto del 24 de Marzo

Desde el año 2002, a partir de la promulgación de la Ley N° 25.633, el 24 de marzo es una fecha que se establece como feriado nacional inamovible, en conmemoración de quienes resultaron víctimas de la última dictadura cívico militar iniciada en esa fecha. Los diferentes organismos educativos han incorporado esta fecha al calendario escolar, con jornadas alusivas que consoliden la Memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo autoritarismo, auspicien la defensa permanente del Estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Ante la temática compleja que trae el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, las formas habituales de conmemorar la efeméride en la Escuela entran en tensión. El contenido avasalla las formas tradicionales y las renueva con sus acciones, estrategias, discursos, modos de participación y recursos originales, donde la participación en los actos de lxs Estudiantes es de suma importancia porque es de esa manera como ellxs se convierten en partícipes activxs de la historia.



Para ello, se proponen algunas ideas:

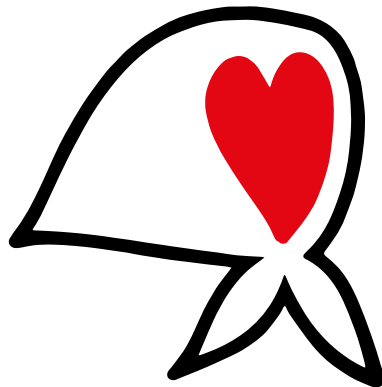
- **Mural conmemorativo:** Lxs Estudiantes podrían crear un mural en la Escuela que honre la memoria de las víctimas de la dictadura. Podrían investigar sobre casos específicos de desapariciones forzadas y utilizar el mural como un espacio para representar visualmente estas historias, junto con mensajes de reflexión y solidaridad.
- Mientras se desarrollan las diferentes actividades durante el acto, lxs Estudiantes realizarán en un sector de la Escuela siluetas de pañuelos con stencil hechos previamente en el aula, generando un espacio de Memoria, explicando a su vez el reconocimiento que ese símbolo tiene a nivel Mundial.
- Aquellxs que quieran expresarse a través de la música y el arte, cantar, pintar, bailar o componer, podrán trabajar en el aula para exponer en el acto aquellas composiciones que hayan surgido.
- **Museo de la Memoria:** Durante las clases previas al acto, lxs Estudiantes elegirán una serie de fotos que les permitan contar lo ocurrido durante la dictadura cívico militar de 1976. Debajo de cada foto, realizarán una breve explicación de cada imagen y armarán una muestra fotográfica en un espacio de la Escuela, que el resto de los cursos podrá recorrer durante el acto.
- Producir materiales audiovisuales como cortometrajes, entrevistas, documentales o campañas, para ayudar a las Abuelas y luego proyectar durante el acto.
- **Proyecto de investigación local:** Realizar un mapa de los sitios y lugares de Memoria del distrito. Para ello deberán investigar sobre el impacto de la dictadura cívico militar en su Comunidad a través de entrevistas, recorrido por las zonas afectadas, búsqueda de documentación pertinente, etc. Como ejemplo, les proponemos un recorrido virtual en este link:



<https://www.estebanecheverria.gob.ar/memoria-verdad-justicia/>

- **Producción teatral o audiovisual:** Lxs Estudiantes podrían escribir y producir una obra de teatro, un cortometraje o un documental que aborde las experiencias de las víctimas de la dictadura y la lucha por la Justicia y la Memoria. Esta producción artística podría ser presentada en la Escuela o en la Comunidad para generar conciencia y promover el diálogo sobre el tema.

**¡Nos sumamos a la campaña federal!**



# **MEMORIASÍ**

## **PAÑUELOS HOY Y SIEMPRE EN TODO EL PAÍS**

Desde el SUTEBA difundimos y nos sumamos a la campaña federal “Memoria Sí, Pañuelos Hoy y Siempre en todo el país”, impulsada por Abuelas de Plaza de Mayo - Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora - H.I.J.O.S. Capital - CELS - Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

Ingresá al link de Abuelas para descargar los materiales e instructivos:

 <http://abuelas.org.ar/acciones/201>

## **Siluetazo**

Desde el SUTEBA difundimos y nos sumamos al SILUETAZO NACIONAL que están impulsando Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, entre otros organismos de DDHH.



Es una acción que nació antes de las elecciones de 1983, cuando la dictadura estaba en retirada y se realizaba la Marcha de la Resistencia. Hace 30 años la Comisión Memoria, Verdad y Justicia de Zona Norte retomó la iniciativa y desde entonces y de manera ininterrumpida, entre febrero y marzo de cada año se construyen siluetas en los espacios públicos, actos e instituciones. Hoy son muchos más los municipios y ciudades que llevan adelante esta acción.

Las siluetas se pegan el 23 de marzo por la tarde-noche para que las calles de nuestros barrios amanezcan el 24 con los nombres de lxs desaparecidxs de cada zona.

En un tiempo de avasallamiento del Estado y de nuestros derechos, con un gobierno que busca disputar el sentido de la historia reciente negando que son 30000 y que fue un genocidio, proponemos un SILUETAZO NACIONAL como acción unitaria y federal.



## Bibliografía para el/la Docente

---

Para conocer algunos conceptos importantes para trabajar la temática, te presentamos los siguientes videos

Lic. Adriana Taboada. Licenciada en Psicología. Investigadora del Centro de Estudios sobre Genocidio (CEG UNTREF)

<https://youtu.be/fRsEel3IIVs>

Daniel Feierstein. Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales. Director del Centro de Estudios sobre Genocidio (CEG UNTREF)

<https://youtu.be/AkSa6EbMDFY>

Pablo Llonto. Periodista y Abogado querellante en juicios de lesa humanidad

[https://youtu.be/Y\\_DYEsYxL8c](https://youtu.be/Y_DYEsYxL8c)

Carlos "Charly" Pisoni. Integrante de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.)

<https://youtu.be/MHp-SziutyQ>

Victoria Montenegro. Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires

<https://youtu.be/LAX-cYd9LHQ>

Recursos pedagógicos de la Subsecretaría de DDHH de la provincia de Buenos Aires:

<https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/recursos-pedagogicos/>

## La Escuela construye Memorias. A 40 años del golpe, de eso sí se habla.

Libro elaborado por UEPC en junio de 2016, fruto del trabajo conjunto entre la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la UEPC, el Instituto de Capacitación e Investigación (ICIEC) y el Espacio para la Memoria La Perla. El material contiene 30 experiencias pedagógicas de 45 Escuelas de la Provincia en las que se aborda lo ocurrido en el país durante la última dictadura cívico militar y sus consecuencias políticas, sociales, culturales y económicas.

<https://mediateca.ctera.org/files/original/395e5c22d4aaf24b999f1c0829330164.pdf>

## Cuentos

Secuencia didáctica: recuperar textos prohibidos y ofrecerlos para su lectura (versión preliminar. Subsecretaría de educación. Dirección provincial de educación inicial).

[http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/efemerides/doc/dia\\_de\\_la\\_memoria\\_inicial.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/efemerides/doc/dia_de_la_memoria_inicial.pdf)

## Videos

Zamba en la Casa Rosada:

 <https://www.youtube.com/watch?v=KeBqYf3oQBA>

Viajamos a la Ciudad de Buenos Aires para ser parte de aventuras extraordinarias en la Casa Rosada. Zamba y El niño que lo sabe todo investigan cada rincón, pero algo extraño le sucede al Niño que lo sabe todo cuando aparecen repentinamente lxs responsables de la dictadura cívico militar. Viajamos en la urna mágica para rescatarlo de la desaparición forzada.

Visualizar a través de la Educación digital con dispositivos que encontramos en el jardín en google: sitios y espacios de Memoria donde podemos explorar imágenes, videos, espacios culturales, exposiciones, etc.

 <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/espacios>

 <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>

 <https://www.educ.ar/recursos/150252/el-24-de-marzo-y-los-lugares-de-memoria>

 <https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/derechoshumanos/memoria-ba-mapa-interactivo-huellas-de-la-memoria>

 <https://sdh.mjus.gba.gob.ar/ArchivoProvincial/MapaMemoria/>

 <https://www.youtube.com/watch?v=Xi-WVxKctn4>



## Bibliografía para ampliar

---

Recursos pedagógicos de la Subsecretaría de DDHH de la provincia de Buenos Aires

<https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/recursos-pedagogicos/>

Video. Canal Encuentro. Madres de Plaza de Mayo. La historia. La Batalla por la Imagen (1978)

[https://youtu.be/SytrAHhPprs?si=tL\\_6Q\\_eW6WQoEgC3](https://youtu.be/SytrAHhPprs?si=tL_6Q_eW6WQoEgC3)

Arte y democracia

<https://www.youtube.com/live/dlQBxcjYtE4?si=d3wguIEPM4aEyla4>

Material didáctico del SUTEBA

[https://www.suteba.org.ar/material-didctico-y-publicaciones\\_77.html](https://www.suteba.org.ar/material-didctico-y-publicaciones_77.html)

Materiales por eje temático de la CPM

<https://www.comisionporlamemoria.org/materiales/>

Recursos educativos de la Organización Abuelas de Plaza de Mayo

<https://www.abuelas.org.ar/categoria-difusion/recursos-educativos-4>

Cuadernillo de actividades del Ministerio de Educación

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/la-memoria-no-es-un-cuento>

Sitio web de las Madres de Plaza de Mayo

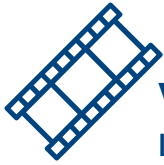
<http://madres.org/index.php/material-educativo/>

Colecciones digitales Educación y Memoria

<https://www.educ.ar/recursos/158073/colecciones-digitales-educacion-y-memoria>

Continuemos estudiando, Memoria

<https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/tag/memoria/>



## Videoteca para ampliar

Largometrajes sobre la dictadura argentina para pensar el 24 de marzo

---

### **Garage Olimpo**

 <https://ok.ru/video/3184708618903>

---

### **La noche de los lápices**

 <https://ok.ru/video/3379044747802>

---

### **La historia oficial**

 <https://ok.ru/video/6909177629268>

---

### **Un muro de silencio**

 <https://ok.ru/video/6470988663485>

---

### **Operación México, un pacto de amor**

 <https://ok.ru/video/4698434374234>

---

### **La amiga**

 <https://ok.ru/video/3446574156306>

---

### **El censor**

 <https://ok.ru/video/3308729862886>

---

### **Infancia clandestina**

 <https://ok.ru/video/5022673996312>

---

### **Sinfonía para Ana**

 <https://ok.ru/video/1699686255257>

---

### **Andrés no quiere dormir la siesta**

 <https://ok.ru/video/3848782678618>

---

### **El premio**

 <https://ok.ru/video/1333481245274>

---

### **Kamtchatka**

 <https://ok.ru/video/5291381754392>

---

### **Argentina 1985**

 <https://ok.ru/video/6946765540056>

---

### **Hermana**

 <https://ok.ru/video/6466732821181>

---

### **Moira**

 <https://ok.ru/video/3767448832755>

---

### **El exilio de Gardel**

 <https://ok.ru/video/3416589208121>

---

### **Pueblo chico**

 <https://ok.ru/video/5268605373097>

---

### **Sur**

 <https://ok.ru/video/2043989920401>

---

### **Eva y Lola**

 <https://ok.ru/video/1380774120026>

---

### **Los días de junio**

 <https://ok.ru/video/4450873051801>

---

### **M**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/759>

---

### **Pañuelos para la historia**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7526>

---

### **Sonata en si menor**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/8492>

---

### **Bemolución**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/9114>

---

### **Se va a acabar**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7710>

---

### **Que no daría yo por la memoria**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7408>

---

### **70 y pico**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/5467>

---

### **Los prohibidos**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7983>

---

### **Historias cotidianas**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7983>

---

### **Ivone**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7274>

---

**La casa de Argüello**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/6148>

---

**Jorge Novak**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/8077>

---

**Dejá la luz prendida**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/5241>

---

**Octubre 23: una historia de estudiantes secundarios**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/8972>

---

**La larga noche de Francisco Sanctis**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/4001>

---

**El secreto libre**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/7587>

---

**Condenados**

 <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/8031>

---

**La masacre de San Patricio**

 <https://www.youtube.com/watch?v=GghHdZmWtYs>

---

**Flores de septiembre**

 [https://youtu.be/SYgo1hfwa00?si=K5NOiyXIXB\\_uKrqq](https://youtu.be/SYgo1hfwa00?si=K5NOiyXIXB_uKrqq)

---

**Ojos azules**

 <https://www.youtube.com/watch?v=9JFZSsssS98U>

---

**Séptimo**

 <https://www.youtube.com/watch?v=pBnja2TOq3g>

---

**El almuerzo**

 <https://www.youtube.com/watch?v=LBJqxJOam1k>

---

## Secretaría de **Derechos Humanos**

**Analía Meaurio**

Subsecretaría de DDHH del SUTEBA

**Patricia Romero Díaz**

Secretaría de DDHH del SUTEBA

Equipo de Trabajo Provincial:

**Georgina Gabucci, Mabel Ojea, Damián Ferrari y Miguel Añón Suárez**

Agradecemos la colaboración de

**Florencia Cabral**, Secretaria de DDHH del SUTEBA Merlo  
**Cintia Serato**, Secretaria de DDHH del SUTEBA Esteban Echeverría  
**Aldana Pérez**, Secretaria de DDHH del SUTEBA Almirante Brown  
**Gisela Leonhardt**, Secretaria de DDHH del SUTEBA Adolfo Alsina  
**Tomás y Luna** de Almirante Brown, **Guillermina** de Merlo,  
**Ailén** de Florencio Varela y **Clara** de Morón

Estudiantes Secundarixs que realizaron las entrevistas:

**Juan José Calvimonte**, Estudiante de la EET N° 1 de Merlo  
**Morena López Toledo**, Estudiante de la EES N° 31 de Morón  
**Marcos Acosta**, Estudiante de la EES N° 8 de Florencio Varela  
**Eliana Lezcano**, Estudiante de la EES N° 55 de Florencio Varela  
**Agustín Pérez**, Estudiante de la Universidad del Oeste de Merlo  
**Elías Puerto**, Estudiante de la EET N° 5 de Merlo  
**Clara Sánchez**, Estudiante de la EES N° 70 de Almirante Brown  
**Francesca Manera**, Estudiante de la EES N° 18 de Almirante Brown

